A: Cono S.R.L.
Guido Spano 2985 c/ Consejal Vargas
Teléfono: 663.921
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 5081/2012 – AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DEL ALIMENTADOR LAV 4, DISTRITO DE CAPIATÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 693/2012

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para las modificaciones solicitadas correspondientes a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha..06.ENE.2014.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 5081/2012, firmado entre ANDE y la firma Cono S.R.L., en fecha 21 de diciembre de 2012, para Ampliación y Cambio de Sección del Alimentador LAV 4, Distrito de Capiatá, Departamento Central.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. Asimismo modificar la Vigencia del Contrato, establecida en la Cláusula 5 de la Sección VIII – Formularios del Contrato.

CLAUSULA TERCERA - PRECIO

El monto total del Convenio Modificatorio Nº 1 es de G -3.260.349 (menos tres millones doscientos sesenta mil trescientos cuarenta y nueve guaraníes), IVA Incluido.

CONO S.R.L.

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

CLAUSULA CUARTA – VIGENCIA

La vigencia del Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo, hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de la Obra.

CLAUSULA QUINTA - MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago de los trabajos adicionales será conforme a lo indicado en la Cláusula 11 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

CLAUSULA SEXTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

Ricardo Francisco Barrios Cano
C.I. N° 214.910
Cono S.R.L.
RUC N° 80005960-3

CONO S.R.L.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

CONO S.R.L.

A N D E	"EJECUCION DE OBRAS DE CAMBIO DE CONDUCTOR DESNUDO A PROTEGIDO DEL ALIMENTADOR LAV 04 PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO - MT CONTRATISTA: CONO INGENIERIA								DD O D SOD
						LCO 693/2012 CONTRATO 5081/2012			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Total Contrato	Cantidad Total Estaqueo	Diferencia Estaqueo - Contrato	Costo Unitarios en Gs. (I.V.A. incluido)	Costo Total Contrato	Costo Total Estaqueo	Costo Total Diferencia Estaqueo - Contrato
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9/500 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Uni.	3	3	-	658.043	1.974.129	1.974.129	-
2	Excavación, erección y cimentación reforzada, poste de Acero de 12 m. (Todo tipo de terreno) (*)	Uni.	1	-	(1)	813.594	813.594	-	(813.594)
3	Construcción de zócalo para sostén de MT Normal	Uni.	1	-	(1)	295.762	295.762	-	(295.762)
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12/300 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Uni.	27	27	-	1.137.235	30.705.345	30.705.345	-
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12/500 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Uni.	9	9	-	1.438.241	12.944.169	12.944.169	-
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12/800 Kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Uni.	7	7	-	1.872.496	13.107.472	13.107.472	-
7	Tendido de un conductor desnudo de hasta 150 mm². (**)	m	5.892	5.892	-	1.685	9.928.020	9.928.020	-
8	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Uni.	42	42	-	56.027	2.353.134	2.353.134	-
9	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Uni.	23	23	-	112.054	2.577.242	2.577.242	-
10	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Uni.	2	2	-	168.503	337.006	337.006	-
11	Montaje de estructura de MT, tipo SLT 1 - SLTH°1 y SFT 1 - SFTH°1.	Uni.	8	8	-	92.677	741.416	741.416	-
12	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA II, sin anclaje.	Uni.	3	3	-	126.377	379.131	379.131	-
13	Retiro y Recolocación de PD en aéreo trifásico de hasta 100 kVA.	Uni.	4	-	(4)	1.516.527	6.066.108	-	(6.066.108)
	Sub Total 1						**82.222.528**	**75.047.064**	**(7.175.464)**

OBSERVACIONES:

HOJA 1 / 4

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Lic. Víctor Eduardo Martínez F.
Jefatura - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

CONO S.R.L.

A N D E	"EJECUCION DE OBRAS DE CAMBIO DE CONDUCTOR DESNUDO A PROTEGIDO DEL ALIMENTADOR LAV 04 SISTEMA METROPOLITANO PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO - BT CONTRATISTA: CONO INGENIERIA LCO 693/2012 CONTRATO 5081/2012	DD O D SOD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Total Contrato	Cantidad Total Estaqueo	Diferencia Estaqueo - Contrato	Costo Unitarios en Gs. (I.V.A. incluido)	Costo Total Contrato	Costo Total Estaqueo	Costo Total Diferencia Estaqueo - Contrato
1	Montaje de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8. (*)	Uni.	26	28	2	29.488	766.688	825.664	58.976
2	Montaje de estructura de BT vertical, tipos 4 y 6. (*)	Uni.	5	7	2	37.913	189.565	265.391	75.826
3	Montaje de una estructura horizontal tipos 1 y 8. (*)	Uni.	10	9	(1)	42.126	421.260	379.134	(42.126)
4	Montaje de una estructura horizontal tipos 2, 3, 5, 6 y 7. (*)	Uni.	5	5	-	48.444	242.220	242.220	-
5	Montaje de una estructura horizontal tipo 4. (*)	Uni.	1	1	-	54.763	54.763	54.763	-
6	Montaje de puesta a tierra en BT.	Uni.	7	7	-	71.614	501.298	501.298	-
7	Montaje de estructura preensamblada de BT (alineación y amarre).	Uni.	2	3	1	33.701	67.402	101.103	33.701
	Sub Total 2						**2.243.196**	**2.369.573**	**126.377**

OBSERVACIONES:

HOJA 2 / 4

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución

CONO S.R.L.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Carlo Roberto Moriniga V.
Jefatura - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

CONO S.R.L.

A N D E	"EJECUCION DE OBRAS DE CAMBIO DE CONDUCTOR DESNUDO A PROTEGIDO DEL ALIMENTADOR LAV 04 SISTEMA METROPOLITANO PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO - RETIROS CONTRATISTA: CONO INGENIERIA LCO 693/2012 CONTRATO 5081/2012								DD O D SOD
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Total Contrato	Cantidad Total Estaqueo	Diferencia Estaqueo - Contrato	Costo Unitarios en Gs. (I.V.A. incluido)	Costo Total Contrato	Costo Total Estaqueo	Costo Total Diferencia Estaqueo - Contrato
1	Retiro de poste de palma.	Uni.	6	7	1	20.978	125.868	146.846	20.978
2	Retiro de poste de HºAº de 7,5m - 150 kgf y columna de acero de 7m.	Uni.	2	3	1	31.594	63.188	94.782	31.594
3	Retiro de poste de HºAº de 9m - 150 kgf y columna de acero de 9m.	Uni.	9	6	(3)	34.121	307.089	204.726	(102.363)
4	Retiro de poste de HºAº de 9m - 200 kgf.	Uni.	13	13	-	39.176	509.288	509.288	-
5	Retiro de columna de Acero de 12 m.	Uni.	1	1	-	63.189	63.189	63.189	-
6	Retiro de poste de HºAº de 12 m - 200 kgf.	Uni.	2	3	1	63.189	126.378	189.567	63.189
7	Retiro de poste de HºAº de 12 m - 300 kgf.	Uni.	2	2	-	75.826	151.652	151.652	-
8	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa.	m	2.184	719	(1.465)	505	1.102.920	363.095	(739.825)
9	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Uni.	17	17	-	33.616	571.472	571.472	-
10	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Uni.	11	12	1	67.232	739.552	806.784	67.232
11	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II.	Uni.	1	1	-	126.377	126.377	126.377	-
12	Retiro de rienda aérea para MT, tipo RMA II, sin anclaje.	Uni.	3	3	-	75.826	227.478	227.478	-
13	Retiro de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8.	Uni.	21	26	5	17.693	371.553	460.018	88.465
14	Retiro de estructura de BT vertical tipos 4 y 6	Uni.	5	10	5	22.748	113.740	227.480	113.740
15	Retiro de una estructura horizontal tipos 1 y 8.	Uni.	9	10	1	25.275	227.475	252.750	25.275
16	Retiro de una estructura horizontal tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Uni.	6	6	-	29.066	174.396	174.396	-
17	Retiro de rienda simple de BT, sin anclaje	Uni.	1	1	-	63.189	63.189	63.189	-
18	Retiro de estructura preensamblada de BT(alineación y amarre).	Uni.	3	3	-	20.220	60.660	60.660	-
19	Retiro de estructura de Puesta a Tierra en BT	Uni.	1	7	6	42.968	42.968	300.776	257.808
	Sub Total 3						**5.168.432**	**4.994.525**	**(173.907)**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o de la

CONO S.R.L.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Pedro Roberto Moringo V.
Jefatura - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

CONO S.R.L.

A N D E	"EJECUCION DE OBRAS DE CAMBIO DE CONDUCTOR DESNUDO A PROTEGIDO DEL ALIMENTADOR LAV 04 SISTEMA METROPOLITANO PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO - MT CONTRATISTA: CONO SRL					LCO 693/2012 CONTRATO 5081/2012			DD O D SOD
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Total Contrato	Cantidad Total Estaqueo	Diferencia Estaqueo - Contrato	Costo Unitarios en Gs. (I.V.A. incluido)	Costo Total Contrato	Costo Total Estaqueo	Costo Total Diferencia Estaqueo - Contrato
1	Abrazadera tipo AC 2 - 125 mm Hierro Galvanizado.	Uni.	13	13	-	14.166	184.158	184.158	-
2	Abrazadera para poste de H°A° AH - A - CR.	Uni.	26	26	-	12.852	334.152	334.152	-
3	Abrazadera para poste de H°A° AH - A - AR.	Uni.	60	60	-	13.085	785.100	785.100	-
4	Abrazadera para poste de H°A° AH - A - CN.	Uni.	64	64	-	10.366	663.424	663.424	-
5	Alambre preformado de Retensión para 35 mm².	Par-Ju	130	130	-	9.598	1.247.740	1.247.740	-
6	Alambre preformado de Retensión para 150 mm².	Par-Ju	42	48	6	48.541	2.038.722	2.329.968	291.246
7	Alambre preformado para cabo de Acero de AC.3/8" 889 MME EP.	Par-Ju	12	12	-	18.734	224.808	224.808	-
8	Alambre preformado de tope para 150 mm².	Par-Ju	131	131	-	44.769	5.864.739	5.864.739	-
9	Alambre preformado para aislador Roldana de 35 mm².	Par-Ju	104	104	-	17.983	1.870.232	1.870.232	-
10	Alambre preformador lateral doble para 150 mm².	Par-Ju	33	33	-	49.799	1.643.367	1.643.367	-
11	Arandela Lisa Cuadrada de 5/8" AC-5.	Uni.	532	532	-	1.760	936.320	936.320	-
12	Armadura vertical tipo AR 44 Trifásico.	Uni.	35	35	-	76.313	2.670.955	2.670.955	-
13	Bulón Cabeza Hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2" x 3", con tuerca y arandela.	Uni.	196	196	-	3.760	736.960	736.960	-
14	Bulón Cabeza Hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2"x4 1/2", con tuerca y arandela.	Uni.	208	208	-	4.024	836.992	836.992	-
15	Bulón Cabeza Hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2"x5 1/2 ", con tuerca y arandela.	Uni.	28	28	-	4.288	120.064	120.064	-
16	Bulón Cabeza Hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela.	Uni.	51	51	-	9.432	481.032	481.032	-
17	Bulón Cabeza Hexagonal de Acero Galvanizado de , con tuerca y arandela.	Uni.	18	18	-	4.401	79.218	79.218	-
18	Bulón Cabeza Hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x7", con tuerca y arandela.	Uni.	69	69	-	8.478	584.982	584.982	-
19	Conector a Compresión Al/Cu 35/70-35/70 mm².	Uni.	14	14	-	5.658	79.212	79.212	-
20	Conector a compresión Al/Cu 35/70-10/25 mm².	Uni.	32	32	-	5.658	181.056	181.056	-
21	Conector a Compresión Al/Cu 16-35/35-16 mm².	Uni.	40	48	8	5.658	226.320	271.584	45.264
22	Conector a Compresión Al/Al 16/35 - 16/35 mm².	Uni.	188	188	-	6.488	1.219.744	1.219.744	-
23	Conector a Compresión para acometida Al/Cu 16/35-2/8 mm².	Uni.	56	86	30	9.054	507.024	778.644	271.620
24	Cruceta de madera 2"x3"x1 m para H°A° BT.	Uni.	25	25	-	44.014	1.100.350	1.100.350	-
25	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT Kurupa'y.	Uni.	104	104	-	88.029	9.155.016	9.155.016	-
26	Conjunto Estribo para prensa Línea Viva 35 mm².	Uni.	39	39	-	36.148	1.409.772	1.409.772	-
27	Guarda cabo para cabo de acero de 3/8".	Uni.	66	66	-	2.829	186.714	186.714	-
28	Jabalina Cooperweld de 3/4" x 3 m.	Uni.	15	15	-	74.824	1.122.360	1.122.360	-
29	Mano Francesa para poste H°A° MF 2 MT.	Uni.	208	208	-	16.348	3.400.384	3.400.384	-
30	Perno todo rosca de 5/8" x 16".	Uni.	113	113	-	18.448	2.084.624	2.084.624	-
31	Perno Recto de 5/8" x 8" para Aislador Roldana.	Uni.	36	36	-	9.808	353.088	353.088	-
32	Perno Recto de 3/4 x 11" para aislador Porcelana.	Uni.	208	208	-	22.522	4.684.576	4.684.576	-
33	Prensa Línea Viva hasta 13/150-8/70 mm².	Uni.	51	51	-	45.255	2.308.005	2.308.005	-
34	Prensa Paralela Al/Al 150/150 mm².	Uni.	51	54	3	45.255	2.308.005	2.443.770	135.765
35	Terminal a Compresión para cable de Cu 50 mm².	Uni.	12	12	-	4.678	56.136	56.136	-
36	Terminal a Compresión para cable de Cu 70 mm².	Uni.	12	12	-	6.866	82.392	82.392	-
37	Tuerca Ojal de 5/8".	Uni.	63	63	-	9.481	597.303	597.303	-
38	CableAislado de CU 2x2.5 mm2 p/AP.	m.	-	20	20	8.625	-	172.500	172.500
40	Perno todo rosca de 5/8" x 14".	Uni.	-	111	111	16.250	-	1.803.750	1.803.750
41	Perno todo rosca de 5/8" x 16".	Uni.	-	71	71	17.500	-	1.242.500	1.242.500
	Sub Total 4						**52.365.046**	**56.327.691**	**3.962.645**
	Sub Total 3	Gs.					5.168.432	4.994.525	(173.907)
	Sub Total 2	Gs.					2.243.106	2.369.483	126.377
	Sub Total 1	Gs.					82.222.528	75.047.064	(7.175.464)
	MONTO TOTAL GENERAL 1+2+3+4	Gs.					**141.999.112**	**138.738.763**	**(3.260.349)**
	MONTO TOTAL CONTRATO	Gs.					141.999.112	141.999.112	141.999.112
	VARIACION PORCENTUAL	%							**-2,30%**

OBSERVACIONES:

Las EETT de materiales, que forman parte de las documentaciones de la presente Contratación, deberán ser debidamente firmados por el oferente en prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias en ellas indicadas. La ANDE se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que no cumplan con las EETT, quedándose el contratista obligado a sustituirlos sin más trámites.

HOJA 4 /4

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Lic. Pablo Roberto Moriniigo I
Jefatura - DD/SOD

CONO S.R.L.

VERIFICACION TECNICA

Ing. Aldibrando Cantero Silvera
DD/OD

CONO S.R.L.